LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL NUEVO CTA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ Y EL PUESTO DE CONTROL DE VISTA ALEGRE"

INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 (veintiséis) días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados por Resolución DNA N° 349/2017, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación por Concurso de Ofertas, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses de la Dirección Nacional de Aduanas y al Estado Paraguayo.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de julio de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)	
		Lote 1	Lote 2
1	METAL FIG	158.615.000	7.570.000
2	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez	150.274.000	7.063.000
3	MEGA SERVICE S.R.L.	171.961.500	7.927.500
4	LA MAYORÍA	194.476.725	8.888.000
5	QUALITY	182.271.430	8.086.595

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

i) La firma MEGA SERVICE S.R.L. deja constancia que la firma QUALITY no ha presentado un segundo sobre con la copia de su oferta.
ii) La firma QUALITY no presentó la fotocopia simple del RUC.

Las observaciones serán analizadas una vez verificado el cumplimiento de la presentación de los documentos de carácter sustancial.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Rivaros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

	Metal Fig de José Figueredo Falcón	Mundo Trading de María Casilda Benítez	Mega Service S.R.L.	La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	Quality Import Export S.A.
Formulario de Oferta y de Composición de Precios Unitarios El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple – Constancia SIPE N° 1458195	Cumple	Cumple– Constancia SIPE N° 1458187	Cumple– Constancia SIPE N° 1458414	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple– Constancia SIPE N° 1458414	Cumple

En **ANEXO I** Verificación de Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Las Constancias del SIPE presentadas, descritas en el cuadro precedente, fueron verificadas por este Comité de Evaluación.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: La firma Quality Import Export S.A., ha presentado la póliza con vigencia de 95 (noventa y cinco) días, sin embargo en el Pliego de Bases y Condiciones SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), IAO 20.2 (e) se establece que el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días, a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a la descalificación de la oferta mencionada en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos:

LOTE 1 - CENTRO DE TRÁMITES ADUANEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
Mundo Trading de María Casilda Benítez	150.274.000
Metal Fig de José Figueredo Falcón	158.615.000
Mega Service S.R.L.	171.961.500
La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	194.876.725

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - DNA

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

LOTE 2 - PUESTO DE CONTROL VISTA ALEGRE

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
Mundo Trading de María Casilda Benítez	7.063.000
Metal Fig de José Figueredo Falcón	7.570.000
Mega Service S.R.L.	7.927.500
La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	8.888.000

ANEXO II – Cuadro Comparativo de Precios.

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En las ofertas presentadas por las firmas Mundo Trading de María Casilda Benítez, Metal Fig de José Figueredo Falcón y Mega Service S.R.L. no se evidencian la presentación del Certificado de Origen Nacional, si bien La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera presento un Certificado de Origen Nacional en la Constancia SIPE N° 1458414, el mismo corresponde al rubro "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA, MAQUINARIA Y APARATOS EN GENERAL", el cual no corresponde al objeto del llamado.

Por lo expuesto, y considerando que aun aplicando el margen de preferencia para los Lotes 1 y 2 a la oferta más baja, presentada por Mundo Trading de María Casilda Benítez, lo cual se evidencia en el cuadro de abajo, sigue siendo menor a la presentada para ambos Lotes por La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo, el Comité de Evaluación resolvió no solicitar la presentación del Certificado de Origen Nacional a ninguno de los oferentes.

LOTE 1 - CENTRO DE TRÁMITES ADUANEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia Nacional
Mundo Trading de María Casilda Benítez	150.274.000	180.328.800
La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	194.876.725	

Lote 2 - PUESTO DE CONTROL VISTA ALEGRE

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia Nacional
Mundo Trading de María Casilda Benítez	7.063.000	8.475.600
La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	8.888.000	

Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros. *(En este apartado debe*

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILDER
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

verificarse todos los requisitos de la licitación contenidas en el PBC y que no se refieran a los ya analizados ut supra).

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII. Anexos, Anexo I. Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Nota de fecha 20 de julio de 2017, recibida por María Casilda Benítez G. en fecha 21/07/2017, se ha solicitado a la firma Mundo Trading, la presentación de los siguientes documentos: *i) Copias autenticadas del Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio 2014, 2015 y 2016, Documentos solicitados para acreditar la experiencia y capacidad de suministro requerida en el ítem (c) del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.* ***2.*** *Referencias satisfactorias de provisión de muebles, de como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, las cuales deberán ser incluidas con la oferta. Dichas referencias deberán contar con datos precisos de las firmas a las cuales fueron proveídas en papel membretado por la empresa que recibió la provisión, debiendo el documento contener la determinación exacta del bien proveído. Asimismo, considerando lo establecido en el ítem (b) del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, y que los precios de su oferta para los ítems 3, 4, 7, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 30 del Lote 1 y los 1 y 5 del Lote 2, tienen una diferencia con el precio referencial superior al treinta por ciento (30 %) por debajo, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Adicionalmente, se solicita muestras del material "MDF" a ser utilizados para la elaboración de los bienes ofertados para los ítems 1 al 22 del Lote N° 1 y los ítems 2, 4 y 5 del Lote N° 2.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Mundo Trading, a través de la nota ingresada con fecha 21 de julio de 2017, ha presentado los documentos solicitados y ha respondido lo relacionado a la diferencia entre el precio ofertado y el referencial.

En **Anexo III** Consulta y respuesta.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional	Cumple

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple
Patente municipal vigente, a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez**
a) El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente firmada.	Cumple
b) Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique: - Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas. - La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.	Cumple
c) Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, en la Sección III del presente Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

Otros documentos adicionales requeridos	**Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez**
a. Balance General de los últimos 3 ejercicios fiscales cerrados (2014, 2015 y 2016)	Cumple
b. Presentar copia de los Formularios de Liquidación de Impuesto a la Renta Formulario 101 y/o 106 de los últimos 3 ejercicios fiscales cerrados (2014, 2015 y 2016).	Cumple
c. Presentar la última declaración jurada de IVA, Formulario 120 del último mes precedente a la fecha de apertura.	Cumple
d. Constancia de no adeudar aporte patronal o de no ser aportante vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple

4.1.2. Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado a la página web www.documentos.gov.py y a la Dirección de Recursos Humanos de la institución, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De la consulta realizada a la web www.documentos.gov.py, en donde se pudo verificar que la Sra. María Casilda Benítez González no registra datos.

En **Anexo IV** Se adjunta la Consulta de ser o no Funcionario Público.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el ítem (a), numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez**, constatándose el siguiente análisis:

Econ. Patricia Bazuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

Requisitos exigidos en el PBC	Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)**	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)**	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo**	Cumple

En **Anexo V** Ratios Financieros

4.3. Análisis de los precios ofertados:

De acuerdo a lo establecido en el ítem (b) del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en la verificación realizada por el Comité de Evaluación, como puede observarse en el Anexo VI, los precios de la oferta presentada por Mundo Trading de María Casilda Benítez González para los ítems 3, 4, 7, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 30 del Lote 1 y los 1 y 5 del Lote 2, tienen una diferencia con el precio referencial superior al treinta por ciento (30 %) por debajo, se solicitó una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

En la respuesta presentada por la firma, se incluye la composición detallada de los precios y aclara lo siguiente: ***"…Igualmente de detallada la composición de los precios ofertados, donde se desglosan los gastos tanto de importación como los gastos nacionales, en este caso particular, debido a que los productos importados son de procedencia brasilera y el destino final se encuentra prácticamente en la frontera con el origen, el costo del flete disminuye y en consecuencia logramos ofertar con un precio menor, lo que representa una diferencia con el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial, en algunos ítems…"***

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación considera valida la explicación de la firma, sobre la diferencia del precio de la oferta por debajo del referencial.

4.4. Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el ítem (c), num. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez**, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos exigidos en el PBC	Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez
1. Haber generado dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015, 2016) en promedio un volumen de ventas, de provisión de muebles, igual o superior al 50% del monto total de su oferta. Para acreditar tal experiencia, se podrán presentar la cantidad necesaria de contratos y/o facturas, siempre que hayan sido formalizados en el periodo precitado (2014, 2015, 2016).).	Cumple
2. Referencias satisfactorias de provisión de muebles, de como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, las cuales deberán ser incluidas con la oferta. Dichas referencias deberán contar con datos precisos de las firmas a las cuales fueron proveídas en	Cumple

Econ. Patricia Bizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

papel membretado por la empresa que recibió la provisión, debiendo el documento contener la determinación exacta del bien proveído.	

En **Anexo VI** Detalle de la experiencia considerada

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez
Especificaciones Técnicas	Especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente firmada	Cumple

En **Anexo VII** Informe detallado de cumplimiento de las especificaciones técnicas elaborado por el Arq. Luis Riveros, Técnico de la Unidad de Obras y de la evaluación de la muestra del material a ser utilizados para la elaboración de los bienes ofertados para los ítems 1 al 22 del Lote N° 1 y los ítems 2, 4 y 5 del Lote N° 2.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **Mundo Trading de María Casilda Benítez Gonzalez,** con RUC N° 332933-0, por un monto total de guaraníes ciento cincuenta y siete millones trescientos treinta y siete mil (Gs. 157.337.000), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	MONTO EN GUARANÍES
LOTE 1 - CENTRO DE TRÁMITES ADUANEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ	150.274.000
LOTE 2 - PUESTO DE CONTROL VISTA ALEGRE	7.063.000
TOTAL	**157.337.000**

Es nuestro informe.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Lic. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Riveros
Técnico
Unidad de Obras - DNA

ANEXO I
Verificación de Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

PROYECTO "ADECUACIÓN EDILICIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL NUEVO CTA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ Y EL PUESTO DE CONTROL DE VISTA ALEGRE"

	Exigido en el PBC	METAL FIG	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez	MEGA SERVICE S.R.L.	LA MAYORÍA	QUALITY
Empresa aseguradora		Patria S.A.	La Consolidada	La Consolidada	La Consolidada	Asepasa
Total oferta G.		166.185.000	157.337.000	179.889.000	203.764.725	190.358.025
Monto asegurado		12.500.000	8.500.000	10.000.000	15.000.000	13.000.000
% Asegurado	5%	7,52%	5,40%	5,56%	7,36%	6,83%
Fecha Inicio de Vigencia		18/07/2017	18/07/2017	18/07/2017	18/07/2017	17/07/2017
Fecha Fin de Vigencia		04/12/2017	25/11/2017	25/11/2017	25/11/2017	20/10/2017
Días	120	139	130	130	130	95

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Arq. Luis Rivelos
Técnico
Unidad de Obras - DNA